

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

## 2101

*RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de la plaza de Secretario/a de Alto Cargo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10.2 de los Estatutos de Lanbide, aprobados por Decreto 82/2012, de 22 de mayo, según redacción dada por el Decreto 156/2021, de 29 de junio, de modificación de Estatutos de Lanbide,

#### RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Secretario/a de Alto Cargo, código 520010, dotación 212, en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

Segundo.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de abril de 2022.

La Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,  
MARÍA GLORIA MÚGICA CONDE.